

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Sábado 3 de Octubre de 1896
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos.

BEER WAZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA
De venta: almacenes de CRISTOBAL BEAUTELL



Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

APARATOS COMPLETOS PARA TOLDOS

Por su gran solidez y esmerada construcción funcionan con muy poco esfuerzo.

De venta, Lorenzo Filpes.—Droguería.
Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde 16.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

Suscripción.—En toda la provincia un mes.	1'50
Península española, semestre.	13'00
Antillas y Extranjero, un año.	28'00
Filipinas, un año.	30'00
Un número suelto.	0'10
Idem atrasado.	0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

SE ALQUILA

La casa calle del General Antequera número 11.—Darán razón Cruz Verde 18 almacén de D. Manuel Herrera.

Se Venden

Racimos de Platanos.
Gran tamaño

Camilo Lecuona y Bello
CASTILLO 46.

Se alquila

Los altos de la casa de la calle de Consolación nú. 4; en el 33 2.º darán razón.

Se vende

Una hermosa venta en la calle de los Campos número 16 inmediata al camino de los Cochés. Informarán en el mismo establecimiento.

SE VENDE UN SITIO CITO EN LA calle de la Rosa, darán razón Consolación n.º 3.

POLVOS ZISKA

Estos magníficos polvos de flor de arrcz, sumamente adherentes y de un exquisito perfume, se hallan de venta al precio de

3 y 4 Rvón. caja

MELENDEZ

19, CRUZ VERDE 24
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—S. Cándido.
Santo de mañana.—Ntra. Sra. del Rosario y S. Francisco de Asis.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 1/2 función solemne: á las oraciones cultos.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las 10 solemne función á las oraciones cultos.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 1/2 á 8

EFEMERIDES

- 1468 Arresto del Rey Luis XI de Francia, en Perusa.
- 1895 Kianiel-Bajá es nombrado gran vivir de Turquía.

REGISTRO CIVIL

OCTUBRE 2

Nacimientos
Maria Hernández y Cabrera.
Defunciones

Ninguno.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0º y en milímetros.	761.28
Temperatura del aire á la sombra	20.0
Tensión del vapor de agua	12.3
Humedad relativa	52.5
Viento.	N.E.
Fuerza del viento	2

Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	30.6
Id. mínima	19.7
Oscilación barométrica en las 24 horas (milímetros).	0.15
Estado del mar.	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

Sociedad de edificaciones y reformas urbanas

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el viernes 8 de Octubre, á la una de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, número 61, bajos, y por ante el Notario público señor D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción.

El espacioso hotel calle del General Antequera, número 2, esquina á la de Santa Rita, que mide una superficie de 961.80 metros cuadrados, comprendiendo jardines y algabe; por la suma de 50.000 pesetas.

La casa de dos pisos, calle de Méndez Núñez número 48, midiendo una extensión superficial de 355.87 metros cuadrados, incluso patio, huerto y algabe; por la cantidad de 22.600 pesetas.

La casa de dos pisos, calle de Méndez Núñez número 50, con una extensión superficial de 239.35 metros cuadrados, comprendiendo el patio, huerto y algabe; por la suma de 20.400 pesetas.

La casa de dos pisos, calle de Méndez Núñez, número 52, esquina á la de Numancia, midiendo una extensión superficial de 164 metros cuadrados, por la suma de 23.300 pesetas.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios; y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años, reservándose el mejor derecho al postor que, á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones mas ventajosas, respecto á plazos y precio de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviese en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual. Los gastos de escritura, derechos del Estado, etc., serán de cuenta del comprador. Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquiera hora del día.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de septiembre de 1896.—Los Gerentes, *Rafael Clavijo*.—*J. M. Ballester*.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 3

YORUBA.—Vapor inglés, de Hamburgo y Rotterdam, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.

Día 3

BENGUELA.—Vapor inglés, de Liverpool y la Madera, con carga general y 7 pasajeros, para este puerto consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.

ABERDEEN.—Vapor inglés, de Londres consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

LEON Y CASTILLO.—Vapor español, de Las Palmas, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.

SALIDA DE BUQUES

YORUBA.—Para Akassa, tomó carbon, agua y viveres.

BENGUELA.—Para la Old Calabar, tomó carbon, agua y viveres.

ABERDEEN.—Para Melbourne, tomó carbon, agua y viveres.

LEON Y CASTILLO.—Para el Sur de Tenerife.

BUQUES QUE SE ESPERAN

FAMA DE CANARIAS.—Para la Guaira, saldrá de este puerto en los primeros días del mes de octubre, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

BERENGUER EL GRANDE.—Para Puerto Rico y la Habana, debe llegar á este puerto el día 3 de octubre de 1896, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes, Hijos de Juan Yanes.

ATHENIAN.—Para Southampton, saldrá de este puerto el 10 de octubre, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus consignatarios los Sres. Hamilton y Comp.

IFAPA.—Para Londres, saldrá de este puerto el 5 de Octubre, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

PARAGUASSU.—Para Lisboa y Hamburgo, saldrá de este puerto el día 3 de octubre, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

AFRICA.—Para Hamburgo, saldrá de este puerto del 4 al 5 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los señores Elder Dempster y Comp.

TROJAN PRINCE.—Para Londres, saldrá de este puerto del 3 al 4 del corriente, admitiendo carga y pasajeros despachado por sus agentes los Sres. The Tenerife Coaling y Comp.

FARTAR PRINCE.—Para Amberes, saldrá de este puerto del 11 al 12 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus consignatarios los Sres. The Tenerife Coaling y Comp.

AKASSA.—Para la Madera y Liverpool, saldrá de este puerto del 7 al 8 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Elder Dempster y Comp.

LA OPORTUNIDAD

SOCIEDAD PANIFICADORA
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo general de esta Sociedad, ha dispuesto el Consejo de administración señalar para el Lunes 5 del corriente á la una en punto de la tarde en su propio local calle de Consolación n.º 33, 2.º, ante el Corredor de comercio D. Ezequiel Mandillo, la venta en pública subasta de 6 acciones al tipo de 25 ptas. cada una.

Se admiten pujas á la llana, siendo el tipo menor, el de una peseta.

En el acto de ser adjudicadas, el adquirente entregará 25 ptas. y la diferencia entre esta cantidad y el total de la venta (caso de haberla) será satisfecha á la entrega del documento en que se le acredite su derecho.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Octubre de 1896.

P. A. D. C.

El Secretario,

JOSE MARTINEZ Y CASTRO.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Gala

Con motivo de celebrar mañana su Santo, S. M. el rey abuelo, D. Francisco de Asis, vestirán gala las tropas de la guarnición y por los fuertes de la plaza se harán las salvas de ordenanza, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

El Excmo. Sr. Capitán general interino recibirá Corte por tan fausto motivo.

Diputación

Hoy á la una de la tarde debe reunirse la Excmo. Diputación provincial para acordar sobre la resolución de importantes asuntos, pero es casi seguro que no concurrirá número suficiente de diputados para celebrar sesión.

Conflamos en que si esto sucede el Sr. Gobernador aplicará todo el rigor de la ley á los *padres de la patria* que no cumplan sus deberes.

Bienvenidos

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo Don Julio Jimenez y Garcia Izquierdo, Administrador principal de Correos de la provincia, que ha regresado de su viaje á la Península, á quien fueron á esperar en Las Palmas y acompañarle hasta esta Capital, los oficiales á sus órdenes D. Antonio Garcia, D. Esteban Barcones y D. Gabriel Landero.

También hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo y querido amigo D. Adolfo Tolosa, capitán de artillería, que así mismo ha pasado una temporada en la Península.

Agraciados

El Illmo. Sr. Obispo, con motivo de la celebración del IV Centenario de la Conquista de Tenerife y la Palma, cuyos festejos acaban de terminar en la Laguna, ha concedido las veces de gracia á los alumnos del Seminario Conciliar de la diócesis, Don Juan Bautista Fuentes, de Granadilla, y D. Luis Hernández Cáceres, de Brena baja en la Palma.

Son jóvenes, según hemos oído, que reúnen á su verdadera vocación al estado eclesiástico, grande aplicación al estudio y esmerado comportamiento.

Viaje

En el vapor francés *España* que llegará á este puerto de hoy á mañana, embarcará para Burdeos, nuestro querido amigo D. Joaquín Estarriol, Director de Sanidad marítima.

Correspondencia

El vapor interinsular *Leon y Castillo*, condujo 32 sacas de correspondencia que dejó en Canaria el vapor correo de las Antillas.

Es justicia

Ha cesado en el desempeño interino de la Administración principal de Correos, el interventor de la misma, nuestro querido amigo D. Delfino Vergara y Colombo, quien durante la ausencia del Sr. Jimenez, ha demostrado grande celo por el servicio y por facilitar comodidades para la mayor rapidez en las comunicaciones, y nos complacemos en hacerlo público.

Militares

Ha sido destinado á la subdirección del parque de Artillería de Cartagena, el teniente coronel primer jefe del noveno batallón de plaza D. José de Rojas y Aguilar.

Recaditos al alcalde

Sr. Alcalde: son muchas las quejas que diariamente recibimos de los vecinos de esta población y de los transeúntes que transitan varias calles por el pésimo alumbrado que tenemos, y no se deje S. S. embaucar con que le hagan ver el de la plaza y calle del Castillo, paséese por la de Consolación y las de los extremos y se convencerá de la razón que existe para las quejas aludidas.

Si se estableciera pronto el alumbrado eléctrico los vecinos se alegrarían por *mor* de la buena luz.

Enfermedad de animales

Copiamos de nuestro colega *El*

Cronista las líneas que siguen y hacemos nuestra la excitación que dirige á las autoridades:

«Desde Guía, nos escribe nuestro corresponsal, dándonos cuenta de que en aquel pueblo se ha desarrollado una enfermedad desconocida en las bestias mulares y cabalares, siendo esta tan terrible que amenaza con extinguir esta raza de animales.

Llamamos la atención de quien corresponda, á fin de que se ordene pase á aquella localidad un veterinario que estudie esta epidemia y vea la manera de contrarrestar los progresos del mal, que tantos perjuicios causa á aquellos labradores».

Canarios á Filipinas

En el sorteo verificado ayer en el Cuartel de San Carlos para destinar un sargento, cabos y soldados á Filipinas, resultaron designados por la suerte los que á continuación se expresan:

- Sargento
- Rafael Reyes Bello.
- Cabos
- Juan Lopez Gomez.
- Tomas Ramos Diaz.
- Juan P. Alba Carmona.
- Cornetas
- Francisco Perez Galvan.
- José Leal Perez.
- Soldado de 1.º
- José Torres Sosa.
- Soldados de 2.º
- Vicente Sanchez Hernandez.
- Manuel Galvan Cabrera.
- Antonio Hernandez Luis.
- Francisco Diaz Garcia.
- Manuel Mesa Mendez.
- Francisco Amador Rojas.
- Antonio Garcia Meladoza.
- Domingo Afonso Garcia.
- Juan Guerra y Guerra.
- José Barrera Placencia.
- José Gonzalez y Gonzalez.
- Esteban Hernandez Martin.
- Domingo González Abreu.
- Juan Torres Reveron.
- Ruperto Menenses Rodriguez.
- José Sócas López.
- Agustín Afonso Garcia.
- Amadeo Martin Pérez.
- Manuel Oliva Rodriguez.
- Hermenegildo Perera Gonzalez.
- Vicente Garcia Martin.
- José Perez Rodriguez.
- Esteban Garcia Cabello.
- Fernando Avila Castillo.
- Juan Hernandez Gonzalez.
- Antonio Piñero Garcia.
- José Hernandez Martin.
- José Boute Cabrera.

Teléfono

D. Ramon Gómez, vecino del Puerto de la Cruz, ha presentado instancia en este Gobierno, solicitando de la Direccion general de Correos y Telégrafos, autorizacion para establecer una línea telefónica particular desde su casa al Gran Hotel *Taoro*.

Construcciones

El Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, ha informado que los documentos presentados por D. E. Carlos Jaack, para construir un muelle embarcadero, con explanada, camino de servicio y almacén en el Puerto de Hermigua isla de la Gomera, son bastantes para servir de base á la formación del expediente respectivo.

Ingresos

Durante el último mes de septiembre, se ingresaron en la Intervencion de Hacienda de esta provincia por varios conceptos las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Por contribuciones directas.	318.799'63
Por idem indirectas.	122.728'04
Por monopolios.	713'30
Por propiedades.	6.827'29
Por recursos del Tesoro.	75.649'61
Total.	524.717'87

Obras municipales

Los trabajos del adoquinado de la calle de San José ejecutados por la Administración municipal, se encuentran ya á su terminación, pues se están colocando los de la última cuadra de dicha calle.

Pasajeros

Los que condujo el vapor correo interinsular *Leon y Castillo*, son los siguientes:

D. José Maria Diaz.—D. J. C. Balteberg.—D. A. Ladevese.—Mr. Davéis.—D. Francisco Garcia y hermanos.—D. Pedro Lopez y familia.—D. Manuel Yobek.—D. Julio Jimenez é hijo.—D. Antonio Hernandez.—D. Manuel Gutierrez.—D. Hermenegildo Gonzalez.—D. Juan Lopez.—D. Julio Bray.—D. Lucas Zamora.—D. R. Garcia é hijo.—D. Rafael Falero.—D. Pedro Cabrera y 12 militares mas.—D. Manuel Villalva y D.ª Juana Villalva.—Total; 36.

Plaza de Toros

La compañía acrobática del Sr. Guillaume, tan conocida en esta Capital, en unión de los jóvenes que forman el *Club Gimnástico Tenerifeño*, tiene organizado para mañana á la tarde un variado espectáculo, en nuestra plaza de toros, siendo muy reducidos los precios de localidades.

RECUERDO DEL ESCORIAL

La celda del Rey

Sombria como estrecha supultura, y al lado del sagrado presbiterio, allí está, en el agosto monasterio, la morada de un Rey, la celda oscura. El que llegó en el mundo á tanta altura, aquel Rey, cuya vida es un misterio, allí escuchó los cantos del salterio en sus días de duelo y de amargura. Cuantas veces, tendiendo su mirada por el hueco mezuquino de la reja para ver el altar del Dios clemente, al sentir su conciencia perturbada, sin exhalar un grito ni una queja ¡doblaria ante Dios su altiva frente!

Santiago Iglesias.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 2—7'25 n.

Empréstito

En una conferencia que ha celebrado el Ministro de Hacienda, con el Sr. Baner, quedaron acordadas las líneas generales para realizar el empréstito.

BOLSA

Deuda perpetua 4 p8 interior, á 64'00
 Id. id. exterior, á 75'55.
 Id. amortizable 75'50.
 Billetes hipotecarios de Cuba 1886) 85'80.
 Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 71'40.
 Acciones del Banco de España 389'00.
 Compañía de Tabacos 214,50

CAMBIOS del dia 2

LONDRES, vista, á 30'45.
 por L.
 PARIS, vista, 21'15 p8 P.
 MENCHETA

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con forme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NO ES MAL SASTRE...

No es la sastrería una industria de la cual puede decirse, como de tantas otras —incluso la de la política— que se pierde en la noche ó en la madrugada de los tiempos.

La historia, al menos, nada nos dice

acerca de la existencia de los sastres en la antigüedad. Nuestros primeros padres es fama que anduvieron por el Paraíso sin mas traje que la simbólica hoja de parra, y ni el Sr. Jurado de la *Idem* ni la señora Pardo Bazán nos han dicho hasta ahora una sola palabra sobre si aquel primitivo, simplísimo y hasta rústico emblema de la pudibudez tuvo ó no costuras ó pespunte.

Creo, en vista de tales razones, que bien podemos asegurar la no existencia de la sastrería en los primeros tiempos de la humanidad.

La sastrería nació luego con los israelitas, una de cuyas tribus, la de Levi, inventó la primera prenda de uso personal (no sé si con una ó dos hileras de botones): la *levita*.

De la degeneración de aquellos, en el andar de los dias, nació, sin duda alguna, el *chaquet*, que no es sino una *levita* degenerada y desprovista—como diria Liern en su género de literatura puramente teatral—del «telón de boca».

Mas tarde, con el comienzo de la Edad Moderna y con el vi je de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo, surgió la *americana*.

De los chalecos puede hacerse más cumplida afirmación cronológica. Yo creo que chalecos, propiamente dichos, los ha habido en todos los tiempos.

Es, pues, el oficio de sastre, relativamente del tiempo moderno; pero entiéndase que no hablo del oficio de cortar trajes, que es muy distinta cosa, y que se remonta á la mayor antigüedad. A César se los cortaba aquel Bruto de su hijo, y á Sagasta no digamos si se los cortan á diario sus más íntimos amigos.

La sastrería podía decir, aun contrariando mi anterior afirmación, es cosa de hace dos siglos... con permiso del amigo Chavez. Y no es esto asegurar que nuestros ilustres antepasados anduvieran con un trapo detrás y otro delante; al contrario, ya querríamos nosotros para los dias de fiesta aquella indumentaria, espléndida en encajes y terciopelos, rica en pedrería y oro y recamada de sedas y brocados... Pero aquello pasó para no volver, y hoy las cosas y los sastres son muy distintos.

Y no seguramente por que los procedimientos hayan cambiado, no. Antaño como hogaño, la cuenta del sastre y los recibos de la contribución y de la casa, han sido una especie de estocada recibiendo.

El sastre entregaba el terno y lo echa ba despues, si no cobraba su trabajo... que también *in illo tempore* abundan la fusilería, la trampa y el sablazo, bien que disfrazados.

«con los *debidos* encajes y las *debidas* preseas»,

como dijo el inmortal Quevedo.

Lo que sucede hoy es que son muchos los aficionados al dicho sentencioso de que *quien la hace, la paga*, y ante esto, el horrado gremio de sastres se desentendiendia de aquel precepto de la divina misericordia que manda vestir al desnudo, y dice que, aunque debe ser cierto que el que paga descansa, es mas cierto aún que el que descansa es el que cobra. De modo que, ó paga el que se viste—lo cual viste mucho,—ó regresamos al Paraíso terrenal y á la hoja de parra.

Y, dicho esto, volvamos el folio, que me parece mas pudoroso en esta ocasión que volver la hoja.

Tengo á la vista un reglamento de la Sociedad de Maestros Sastres, titulada —¡no valen indirectas!— *La Confianza*, que acaba de publicarse, y que contiene entre otros no menos sabrosos, el artículo que, copiado á la letra, dice así:

«Artículo 59. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º, la sociedad llevará un libro impreso, titulado *Negro*, en el que se inscribirán, los deudores de los socios, los cuales deberán enviar á la Sociedad el nombre y demás circunstancias del deudor tan pronto como hayan sido víctimas de un engaño, á fin de evitar el perjuicio que el mismo individuo pudiera ocasionarle á otro asociado.

Para que estas inscripciones surtan el efecto apetecido, la Sociedad se las notificará á todos los socios en seguida que lleguen á su conocimiento.»

Tales *medidas* son, sin duda alguna, las mejores que pueden tomar los sastres, y tal sistema el mejor para sentar

debidamente las costuras á los parroquianos morosos y desmemoriados. ¿A quien sino al sastre, está vedado el decir que no le duelen prendas?

Considero, por lo tanto, excelente el acuerdo, y aún lo creeré mas eficaz y positivo si del campo de esa industria pasa al campo de otra, la de la politica, en la cual tanto abundan los sastres, se sueltan á destiempo tantas prendas y se abusa tanto del jaboncillo de la adulacion y del patron del servilismo.

Por algo dice el refrán que no es mal sastre el que conoce el paño.

Y conste—para evitar reclamaciones inoportunas é interpretaciones equivocadas—que nada de esto reza con Mr. Taylor.

RE-FA-SOL-SI-LA.

Patriotas ante todo

Los periódicos de Venezuela refieren el siguiente rasgo de amor á la patria de unos actores españoles residentes en Caracas.

En esta poblacion actuaba una modesta compañía de zarzuela de actores españoles, dirigida por nuestro compatriota D. Miguel Villarrear.

Figuraba en la orquesta un negro llamado Brindis de Salas, unido por estrechos lazos de amistad con el empresario, venezolano, quien ideó, influido por el negro, organizar una función á beneficio de los insurrectos de Cuba, á cuyo efecto repartió programas y vendió billetes, sin contar con los actores.

Estos se negaron á prestar su concurso al saber el objeto de la representación, poniendo en grave aprieto al organizador, que trató de obligarles á trabajar, comunicando la negativa al Gobernador y al Ministro, ante los que persistieron en su negativa los españoles, añadiendo que no trabajaban «porque con el producto de nuestro trabajo se quiere comprar balas para matar á nuestros hermanos».

La representación no llegó á verificarse, y los actores han sido muy felicitados por los españoles allí residentes, que han obsequiado á la compañía con un banquete.

La conducta de nuestros compatriotas es digna del más sincero aplauso, pues revela un acendrado patriotismo, hallándose tan distantes de la Peninsula.

EL PRINCIPADO DE SOURAKARTA

Existen en la isla de Java dos principados ó sultanías: Sourakarta y Djokjakarta, que constituían antiguamente el poderoso imperio de Mataraón, cuyos jefes, aunque ostentan hoy el título de Sultán ó Sousouhonau (Principes independientes), son en realidad vasallos de Holanda.

De estos dos principados el de Sourakarta es el de más importancia.

Los caminos para llegar á este último punto, saliendo de Samarang, situado en la costa septentrional de Java, son malísimos; se recorren á caballo ó en coche descubierto, tirado por cuatro diminutos caballos, además del cochero, sentado en el pescante y provisto de un látigo largo como una caña de pescar, 2 zagales armados de fustas de caza acompañan al carruaje, silbando y vociferando para excitar y animar á las caballerías.

En los parajes en que las subidas son muy pronunciadas, hay dispuesto una especie de buey llamado *karbado*, que es enganchado al timon del vehiculo.

Al descender la pendiente por el lado opuesto, el viajero es sacado bruscamente de su asiento, y trasladado *velis nolis* al guardabarros, donde se encuentra, sin esperarlo, de pie.

El carruaje cruje y da saltos espantosos en medio de un torbellino de polvo, piedras y barro arcilloso, que levanta la carrera desenfrenada de los caballos, que no galopan, vuelan; espanta pensar que si por casualidad uno de ellos llegara á caer, encontraríamos una muerte segura y horrible en el fondo de los precipicios que bordean todo el camino.

Una vez atravesado Bocoen y el valle de Ambaracoa, se llega á Salatiga, que es el punto mas pintoresco de las islas de la Sonda. Desde este sitio las sendas son aún peores, si cabe; los puentes sobre todo, se hallan en un estado deplorable, tanto que el cruzarlos es con inminente peligro de la vida. La entrada de la capital, Solo, nada tiene de residencia regia; las aldeas indias, diseminadas á lo largo del camino, son todas miserables y sucias. En parte alguna se ve el menor indicio de prosperidad ni de grandeza. Muy cercano al fuerte holandés de Vastenbourg se encuentra, circundado de un muro de tres á cuatro

metros de elevacion, el *keraton* ó palacio imperial, en el cual residen el Sultán, su familia, corte y servidumbre; en junto unas diez mil almas. Siguiendo el *odat*, es decir, la etiqueta oriental y la tradición, todo extranjero que llega á Solo, está obligado á presentarse al Sultán, quien previamente avisado, espera al visitante vestido con gran magnificencia; abundando en su traje el oro, las perlas y los diamantes.

Después de una corta conversacion, ordena se sirva el té, cuya mision es desempeñada por unas especies de monstruos que se arrastran y que no tienen de mujer mas que el nombre. Estas *hijas de Eva* reemplazan á los ennuos de los harenes musulmanes, y forman la exclusiva servidumbre de las esposas del Sultán: son una fealdad repugnante; tanto, que el alma se siente atristada, y una necesidad absoluta de respirar el aire fresco de las montañas, para conseguir alejar del espíritu las sombrías visiones que estos desgraciados seres inspiran, y para no soñar de noche con Sultanes celosos, mujeres desesperadas, lagos de sangre, cadáveres colocados en sacos y mujeres serpientes.

Después del té, se ofrecen al huésped ramos de flores, cigarros y vino de Madera.

La gran y casi única distraccion en Solo es el Círculo ó Casino, donde en brevisimo espacio de tiempo el forastero se pone al corriente de cuanto sucede en las Indias, pudiendo seguir gratuitamente un curso de economia política práctica.

De vez en cuando se verifican combates de tigres, organizándose entonces el *zampok*.

En medio de un cuadro, formado por algunos millares de javenses y de chinos, armados de lanzas y picas de dos á tres metros de largo, se colocan cuatro grandes jaulas de madera: dos javenses, completamente desnudos de medio cuerpo arriba con pantalón corto y ancho y la cabeza cubierta de una cofia cilindrica de gasa, se levantan á una señal del Sultán y, bailando y gesticulando, se dirigen á una de las jaulas, cortan los junquillos que sirven de cierre á la misma, y mientras uno de ellos retira la puerta, el otro prende fuego á un enorme haz de paja, atado á la parte posterior de la indicada jaula; en cuanto el humo y el calor obligan á la fiera á salir, principia por dar la vuelta al cuadro, para desentumecer sus

mienbros adormecidos y combinar un plan de evasión, porque para franquear esta muralla humana de seis pies de altura, es menester un salto terrible.

En ocasiones, se echa, y entonces un javense, metido en una enorme cesta de bambú, provista exteriormente de pedazos de hierro puntiagudo, interrumpe las reflexiones demasiado prolongadas del habitante de los bosques de Bengala; éste, al principio, se muestra indeciso vacila, aumenta gradualmente su velocidad, da varias vueltas al Círculo, donde encuentra en todas partes las afiladas puntas de miles de hojas de acero y de las picas, y viendo la imposibilidad de huir, toma aliento y salta de pronto en medio de lo mas compacto del cuadro, haciendo añicos numerosas lanzas, y fenece momentos despues, atravesado por mil golpes, continuando la fiesta hasta sucumbir el último tigre de la cuarta jaula.

La Anemia, el Raquitismo, Escrofulismo y enfermedades congéneres desaparecerán con el uso continuado de la «Emulsión Scott».

(Desconfiar de las imitaciones)

Santa Cruz de la Palma 2 de agosto de 1888.

Yo, el abajo firmado, certifico: Que durante mi práctica he obtenido excelentes resultados recomendando el uso de la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, principalmente en los casos de anemia, escrofulismo y otras enfermedades congéneres.

Dr. JUAN PÉREZ DÍAZ.

Pidanse en esta plaza, para la cura de *Estomago, hígado y bazo*, las económicas y naturales aguas de *El Vichy Catalan*, declaradas de *utilidad pública*.

Préstamo

Se dan 15.000 pesetas á rédito con hipoteca sobre casas que esten bien situadas. En la plaza de la Constitucion en la Relojeria de D. Antonio Martinez darán razon.

—¿Cuando haréis eso?—preguntó, completamente trastornado.

—Cuando queráis... Mañana mismo, si os place.

—¿Y por qué no esta misma tarde?

—¡Oh! Esta tarde es imposible. He tenido que alejar á du Chatel para recibirlos, y tuve que prometerle que comeria con él.

—¡Siempre ese du Chatel!

—¡Oh, querido amigo! Libradme de él; no deseo otra cosa; pero ved antes si tenéis la suficiente influencia sobre el Marqués y Prudencia..., por lo que veo, tenéis sobre ellos más poder de lo que creía. Según lo que habéis dicho, solo de vos depende el que las joyas me sean devueltas.

—¡Depende de mí... Decid más bien que os amo con tal locura, que no puedo negaros nada.

—Tanto mejor; haréis mayor mérito á mis ojos, y os quedaré más reconocida... Oid bien... Mañana, á las diez..., haré lo que os he dicho...; será el baile. Veréis como procuro estar bella para recibirlos..., á vos y á vuestros diamantes, ó, mejor dicho, mis diamantes, porque aqui no se trata más que de una restitucion.

Rachel abrió la puerta, y no temiendo entonces que sus ternuras hicieran aún más sudaz á Montbarán, le pasó el brazo por el cuello, y así, oprimiéndole contra ella, atravesaron el comedor y el recibimiento. Montbarán partió más trastornado, más loco que nunca habia estado.

XXXVIII.

Mientras que Rachel cumplía su mision cerca de Montbarán, Roberto du Chatel, siguiendo punto por punto el plan trazado por el señor de Beuvret, habia ido á Clermont-Ferrand, para conferenciar con Clara Mérot y obtener de ella alguna nueva prueba.

Habia salido de Paris en el expreso, llegando á Clermont-Ferrand á las cuatro de la tarde, hora en que se diri-

muy exigentes, muy egoistas... Prefiero los hombres hechos, de cierta edad. Se desviven por complacernos: piensan más en nosotras que en ellos mismos, y tienen ya experiencia de las cosas de la vida.

—Tenéis razon en todo cuanto habéis dicho (dijo Montbarán, halagado en su amor propio, al verla defender á los hombres... de cincuenta años; pero reflexionando, añadió): si tenéis esa opinion, ¿por qué me habeis hecho sufrir tanto tiempo?... Vuestros temores respecto á Prudencia no podian ser grandes, sobre todo tomando nuestras precauciones...

—Evidentemente..., si hubiera sabido que estabais decidido á encontrarme...

—Ya lo creo que lo estoy (dijo Montbarán, animándose al oír aquello). Buscaré un cuarto lindísimo, secreto, ignorado de todos, y...

—¿Para qué? Estamos bien aqui. Previendo á mis criados y cerrando bien las puertas, no temo á Prudencia.

—Pues bien; ¿entonces?...

—He pensado en todo esto desde hace mucho tiempo. Me entreticia veros sufrir, y pensaba: «En parte, á él es á quien debo el bienestar que me rodea; ha sido siempre fino y delicado para mí; no me ha hecho sentir, como Prudencia y el Marqués, el precio de sus favores»... En fin..., no deberia deciroslo..., no me disgustáis..., me sois simpático...; en una palabra: acaso me decidiera, si...

—¿Qué debo hacer? Decidlo.

—Me habéis jugado una mala pasada, que una mujer no puede perdonar.

—¿De que queréis hablar?—preguntó Montbarán.

Y con el pretexto de oírlo mejor, se aproximó á Rachel cuanto pudo.

—¡Como! ¿No os habéis dado cuenta, no comprendéis que me ofendiais, que era una mala acción respecto á mí?

PARA LA GUAIRA

En los primeros días del próximo mes de octubre, saldrá de este puerto la barca española.

FAMA DE CANARIAS

Su capitán D. *Atrelío Tuells*.
Admite carga y pasajeros al precio de **80 pesetas** por pasaje pagaderas antes del embarque. Para más informes dirigirse a los Agentes
Hijos de Juan Yanes.

Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El magnífico vapor español.

Berenguer el Grande

saldrá de este puerto el día 3 de octubre
Admite carga y pasajeros
Agentes *Hijos de Juan Yanes*

The Hamburg South American S. S. Comp.

PARA LISBOA Y HAMBURGO

Paraguassú

Se espera en este puerto el 3 de octubre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMP.

THE UNION STEAMSHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor inglés.

ATHENIAN

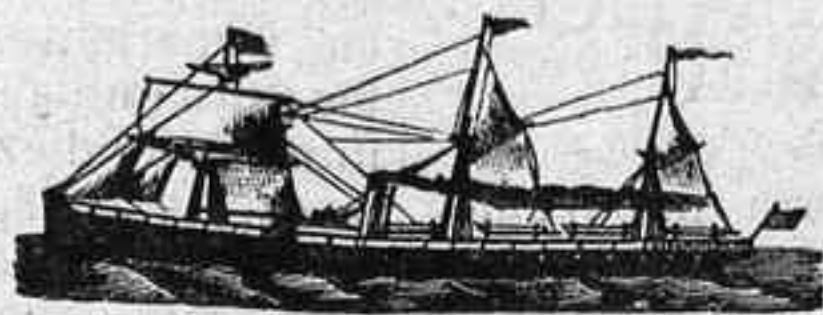
Saldrá de este puerto el 10 de octubre. --- Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga.
Agente, HAMILTON Y COMP.

MISSRS J. T. RENNIE SON Y COM.

Para Londres

IPAFPA

Llevará a este puerto el 4 de octubre.
Admite carga y pasajeros.
Agente, HAMILTON Y COMP.



PRINCE LINE OF STEAMERS

Para Londres

Se espera en este puerto del 3 al 4 de Octubre el moderno y rápido vapor de más de 4.000 toneladas perteneciente a esta Compañía nombrado.

Trojan Prince

Admite carga y pasajeros.
Tiene espacio apropiado para frutos.

Para Amberes

Se espera en este puerto del 11 al 12 de Octubre el magnífico y rápido vapor de más de 4.000 toneladas perteneciente a esta Compañía nombrado.

Tartar Prince

Admite carga y pasajeros.
Agentes,
The Teneriffe Coaling Co.
Marina núm. 11.

African Steamship Company

PARA HAMBURGO

Se espera en este puerto del 4 al 5 del corriente el cómodo y rápido vapor de esta Compañía nombrado

AFRICA

Admite carga y pasajeros.
Tiene espacio para carga para la que trae hueco preparado con suficiente ventilación.

Para Madera y Liverpool

Se espera en este puerto del 7 al 8 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado:

AKASSA

Admite pasajeros solamente.
No tiene espacio para carga.
Agentes, ELDER, DEMPSTER Y COMP,
Marina núm. 11.

NEW ZEALAND SHIPPING COMP R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El hermoso vapor inglés.

RUAPEHU

Llegará a este puerto el 10 del corriente.
Admite, carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

Woermann Linie

PARA LA MADERA Y HAMBURGO
El hermoso vapor inglés.

Aline Woermann

Llegará a este puerto el 12 del corriente
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMP.

MAZ CINQUANTINI

Acaba de recibirse una partida superior que se vende a precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.

CARDENIAS

Se venden en la calle de la Luna número 1.

SE ALQUILA

La espaciosa casa situada en esta capital en la calle de Tobaldo Power número 6. Darán razón en calle del Pilar 31.

MANUAL

DE LA

Contribución Industrial y de Comercio

De venta.—Librería, de J. A Benítez, San Francisco, 8. Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE

Un trozo de tierra de pan sembrar situado en el pago de Sta. Barbara en la villa de Icod.

Para más informes puede acudir a Don Juan de la Cruz Expósito, calle del Pilar número 31.—Agente de negocios.

Imprenta de A. I. Benítez.—San Francisco. núm. 8

—Pero si no me decis de que se trata, ¿como he de responderos?

—Se trata del collar de diamantes. Me habia comprometido, me habia expuesto bastante, y creo que debia tener derecho a conservarle. Hacia un año que le usaba; estaba acostumbrada á él... Además, no os atreveréis á negar que embellecía mi cuello y mis espaldas.

—¡Ah! No tienen necesidad de eso para...

—Si, si, ya sé... pero, ¿que queréis? Me gustan mucho los diamantes. ¡Son tan bonitos! Además, cuando están bien tallados, dan color á la piel, la dan unos tintes tan... Este collar habia llegado á pertenecerme, puesto que hacia un año que le dejabais. Un día me dijisteis: «Rogad á Roberto du Chatel que os le empeñe en el Monte de Piedad». Yo, como siempre, obedecí, persuadida de que no tardaríais en devolvérmele. Además, estoy segura de que Prudencia me pidió la papeleta para desempeñarle. Pues bien: no me le ha devuelto. Vos le habréis guardado... ¡Si os parece eso una buena acción!

Rachel se acercó aún más á Montbarán, y con coquetaría le dijo:

—Vamos, decidme; ¿os parece eso bien?

Estaba en aquel instante tan seductora, tan incitante, que Montbarán quiso cogerla en sus brazos; pero con un movimiento gracioso más que brusco huyó, yéndose á sentar algo más lejos:

—No, no (le dijo); no quiero que haya nada entre nosotros. Nada dulce, tierno, hasta que no me hayáis dado una satisfacción en este asunto de los diamantes... No se trata de su valor; es el procedimiento de que se ha valido para quitármelos lo que me irrita. No quiero que se me deprima hasta ese punto..., y si me amáis, debéis protegerme contra vuestros amigos... Marchaos; el recuerdo de esta infamia me irrita. Marchaos; os digo que es lo mejor que podéis hacer.

—¡Oh, Rachel! No me digáis eso, —dijo Montbarán, tra-

tando de abrazarla nuevamente.

Rachel pareció querer huir, escaparse; pero terminó por dejar que la cogiera las manos, permaneciendo en el mismo sitio, limitándose solamente á volver la cabeza para que Montbarán no se le aproximara demasiado, y á simular esfuerzos que en realidad no hacia. Estos movimientos defensivos, que ponian más de manifiesto sus torneadas formas, la hacian aún más provocativa.

—Rachel, no me enloquezcáis, os lo ruego... Tenéis razón en este asunto de los diamantes, y os aseguro que lo arreglaré á vuestro gusto con Prudencia.

—¡Con Prudencia! ¡Vaya una idea! Si la habláis de esto, estoy segura de no volver á ver mi collar. Si llega á saber que os ocupáis de mí, que queréis serme simpático, ¡ah, querido amigo!, al momento sospecharia, y nuestras entrevistas llegarían á ser imposibles.

—¿Y que queréis que haga? Prudencia tiene que mezclarse en esto siempre. Supongamos que os devuelvo el collar; Prudencia os lo veria en cuanto os lo pusierais, ¿y qué ibamos á decir entonces?

—¡Y eso os inquieta! Puedo comprometerme á no ponermele. No me gustaría..., y no, no puedo prometer eso; soy muy coqueta, y me le pondria en cuanto me le devolvieseis.

—Pues, entonces, ya veis que tengo razon al inquietarme.

—No, no me entendéis.

Y acercándose á él con los ojos entornados y los labios húmedos, le dijo.

—Es para vos solo para quien me pondria el collar... aqui en este tocador... Solo para vos me pondria mi vestido de baile...; aquel que tanto os gusta, el negro: ¿os acordáis? Traeríais los diamantes, y vos mismo me pondríais los brazaletes en los brazos, el collar en el cuello, los pendientes en las orejas...; esto os gustaria..., ¿no es verdad?